



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2008

Nueva York, 30 de junio a 25 de julio de 2008

Tema 2 c) del programa provisional*

**Examen Ministerial Anual: aplicación de los objetivos
y compromisos convenidos internacionalmente con
respecto al desarrollo sostenible**

Declaración presentada por Help Handicapped International, organización reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2008/100.



Declaración

Como apoyo al tema del examen ministerial anual para 2008, Help Handicapped International quisiera hacer hincapié en el importante papel que pueden desempeñar en el desarrollo sostenible las personas con discapacidad o con diferente capacidad.

La discapacidad incluye los siguientes casos:

Minusvalía ortopédica

Discapacidad auditiva

Discapacidad visual

Retraso o discapacidad mental y

Discapacidades múltiples

De acuerdo con las estadísticas de la OMS, entre un 7% y un 10% de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad.

Esto significa que más de 500 millones de personas no desempeñan función alguna en el desarrollo sostenible ya que no tienen acceso a aparatos que permitan su rehabilitación y por eso no pueden hacer uso de todas sus capacidades psíquicas y físicas.

El 80% de los discapacitados se encuentra en los países en desarrollo, por lo que es necesario aunar esfuerzos en esas zonas, especialmente en Asia y África.

Bajo los auspicios del Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las Organizaciones no Gubernamentales, los representantes de los países en desarrollo de Asia y África deberían organizar una conferencia en la que debatir los modos de aprovechar el potencial de las personas con discapacidad y aplicarlo al desarrollo sostenible.

Debería crearse un comité central que se encargaría de ultimar un plan de acción y el modo de implementarlo.

Help Handicapped International, con su historial, experiencia y especialización técnica y de gestión, está dispuesta a asumir el liderazgo de dicho comité.

El primer paso consistiría en establecer centros y organizar campamentos para la prueba, ajuste y distribución de prótesis y dispositivos ortopédicos como por ejemplo:

1) Para los casos de minusvalía ortopédica: prótesis de Jaipur para miembros amputados, aparatos ortopédicos para los afectados de polio y triciclos, sillas de ruedas y muletas, dependiendo de las necesidades.

Aparatos ortopédicos: La campaña para erradicar la polio en el mundo mediante la administración de una vacuna oral a los niños menores de 5 años ha reducido significativamente la incidencia de la polio en ese grupo de edad. Por otro lado, los niños y jóvenes de entre 5 y 25 años que ya están afectados por la polio precisan de aparatos ortopédicos para poder moverse. Este tipo de aparatos tienen una vida útil de 2 a 3 años porque a medida que crece el usuario, la prótesis debe reemplazarse por otra de mayor tamaño. Sólo en India las necesidades ascienden a

la escalofriante cifra de 20 millones de casos y muchos otros países necesitan ayuda similar.

2) Para los casos de discapacidad auditiva: realización de exámenes auditivos y distribución de audífonos adecuados.

3) Para los casos de discapacidad visual: realización de exámenes oftalmológicos; prescripción de gafas y prácticas quirúrgicas para la corrección de cataratas.

4) Para los casos de retraso mental y (5) discapacidad múltiple: creación de instalaciones de acuerdo con las necesidades especiales, a fin de que los beneficiarios alcancen todo su potencial.

Para todos los casos de discapacidad convendría establecer redes con los gobiernos centrales y locales de todos los países, las ONG, las instituciones sociales, los hospitales, las guarderías y otros organismos.

Otra actividad paralela sería impartir cursos de formación profesional y organización de microempresas a personas con discapacidad, asociados a la concesión de microcréditos a fin de ayudarles a desarrollar medios de vida acordes con sus necesidades y habilidades.

Las mejores prácticas en cada caso deberían formularse con arreglo a la experiencia adquirida, el asesoramiento especializado y la disponibilidad de infraestructuras. Un punto de partida podría ser el informe distribuido en 2004 sobre la ejecución de proyectos sobre la introducción de prótesis y aparatos ortopédicos en países de bajos ingresos como marco para un enfoque común. Este informe se preparó como seguimiento de una reunión celebrada en Ginebra y las ulteriores aportaciones de 34 organizaciones, incluida Help Handicapped International, en colaboración con Landmine Survivors Network y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

Estas mejores prácticas deberían darse a conocer entre todos los países miembros los cuales deberían adoptarlas tras ajustarlas a las necesidades locales.

Los discapacitados, una vez que están rehabilitados y son económicamente independientes gracias al programa que hayan escogido para alcanzar sus medios de vida, pueden hacer su contribución al desarrollo sostenible de su comunidad y la sociedad en general.

La mayoría de los países en desarrollo cuentan actualmente con planes similares, aunque no bastan para tener un gran efecto en el desarrollo sostenible.

En la actualidad se requiere un esfuerzo colectivo y aunado por parte de todos los involucrados para formular cuanto antes un plan de acción estratégico y aprovechar plenamente las habilidades psíquicas y físicas de las personas con diferente capacidad, con el objetivo de encauzar dichas habilidades y lograr un desarrollo sostenible.

Un esfuerzo de este tipo, que se extiende por zonas geográficas extensas con diferentes circunstancias políticas, sociales y culturales, resultará factible únicamente bajo la tutela de las Naciones Unidas.